

RESOLUCIÓN NÚMERO 001485 DEL 16 MAY 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En uso de las facultades legales conferidas por el Decreto 407 de 1994, el numeral 6 del artículo 8 del Decreto 4151 de 2011 y la Resolución No. 1974 del 05 de septiembre de 2013, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley 909 de 2004 «*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*» estableció los Sistemas Específicos de Carrera incluido el sistema para el personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, y en virtud de lo dispuesto en la Sentencia C-1230 de 2005, proferida por la Corte Constitucional, la vigilancia y administración es ejercida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que la CNSC expidió la Resolución 420 del 29 de Julio de 2008, mediante la cual delegó en el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la función operativa de administrar, organizar y actualizar el Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto, por el término de cinco años (5) contados a partir de la fecha de publicación de la citada Resolución, cumplido el día 29 de julio de 2013.

Que terminado el periodo de la delegación conferida, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución 1974 de 5 de septiembre de 2013, efectuó nueva delegación para el manejo y la función de administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la citada Resolución.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo No. 502 del 19 de Noviembre de 2013, por el cual estableció la Convocatoria N° 315 de 2013, para proveer por Concurso – Curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código 4114, Grado 11, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, distribuidas por curso de la siguiente manera:

- 250 vacantes, curso de complementación varones.
- 100 vacantes, curso de formación mujeres.

RESOLUCIÓN NUMERO 001485 DE 16 MAY 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

Que cumplidas las etapas del proceso de selección y teniendo como soporte la lista de propuestos conformada por la Dirección Escuela de Formación, de acuerdo con los resultados académicos de los aspirantes al empleo de Dragoneante, la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resoluciones número 1009 del 27/03/2015, 2711 del 29/07/2015, 3584 del 05/08/2015, 4211 del 16/10/2015, 4531 del 11/11/2015, entre otras, conformó las Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 315 del 2013 y 132 del 2012, para proveer las vacantes del empleo de Dragoneante en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Que de acuerdo con lo anterior, la Dirección General del INPEC expidió las Resoluciones número 1083 del 15/04/2015, 3014 del 24/08/2015, 3379 del 17/07/2015, 4964 del 25/11/2015, 5574 del 18/12/2015, a través de las cuales se hicieron unos nombramientos en periodo de prueba en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

Que los funcionarios relacionados a continuación aprobaron el periodo de prueba según lo establecido en el Acuerdo 137 del 2010, la Ley 909 de 2004 y artículo 97 del Decreto 407 del 20 de febrero de 1994, adquiriendo el derecho a ser inscritos en Carrera Penitenciaria en el empleo de Dragoneante Código 4114, Grado 11, la cual por delegación la debe realizar el INPEC.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Inscribir en el escalafón de la Carrera Penitenciaria, en el empleo de Dragoneante Código 4114, Grado 11, de la Planta Global del INPEC al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que a continuación se relaciona:

ÍTEM	No. CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN LISTA DE ELEGIBLES	POSICIÓN LISTA DE ELEGIBLES	RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA	FECHA DE POSESIÓN	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
1	1018375480	BRAYAN VELASQUEZ LONDOÑO	DRAGONEANTE - 4114 11	1009 - 27/03/2015	238	1083 - 15/04/2015	01/06/2015	80
2	1049624793	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ VARGAS	DRAGONEANTE - 4114 11	3584 - 05/08/2015	191	3014 - 24/08/2015	01/09/2015	85
3	1054679961	LUIS ENRIQUE GARCÉS RODRIGUEZ	DRAGONEANTE - 4114 11	4211 - 16/10/2015	1	4964 - 25/11/2015	30/12/2015	90
4	1104706953	JESUS DANIEL NUÑEZ OROZCO	DRAGONEANTE - 4114 11	4211 - 16/10/2015	2	4964 - 25/11/2015	30/12/2015	90
5	1109265776	JULIE ANDREA DELGADO GARCIA	DRAGONEANTE - 4114 11	3584 - 05/08/2015	216	3014 - 24/08/2015	01/09/2015	80
6	1112785032	MARIA DEL PILAR HURTADO LOPEZ	DRAGONEANTE - 4114 11	3584 - 05/08/2015	103	3014 - 24/08/2015	01/09/2015	84
7	1117519756	ANGELICA MARIA CORREA CERQUERA	DRAGONEANTE - 4114 11	2711 - 29/07/2015	61	3379 - 17/07/2015	04/08/2015	80
8	1124856361	MARIA PAZ ARDILA RODRIGUEZ	DRAGONEANTE - 4114 11	4531 - 11/11/2015	6	5574 - 18/12/2015	04/01/2016	90
9	1143430307	JONATAN ISRAEL ARIZA ZAMORA	DRAGONEANTE - 4114 11	4211 - 16/10/2015	3	4964 - 25/11/2015	30/12/2015	90

RESOLUCIÓN NUMERO 001485 DE 16 MAY 2017

«Por la cual se inscribe el Registro Público de Carrera de unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", en el Escalafón Penitenciario y Carcelario»

Artículo 2. Incluir dentro del Registro Público de la Carrera Administrativa al personal anteriormente relacionado.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los **16 MAY 2017**


Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora (C) de Talento Humano


EFRAN MORENO ALBARAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisado por: Angélica María Rodríguez Barreto – Coordinadora Grupo Prospectiva de Talento Humano *AL*
Elaborado por: Yenny Tique Calderon – Auxiliar Administrativo Grupo Prospectiva de Talento Humano *Y*
Fecha de elaboración: 28 de Marzo de 2017.